

DIRECCIÓN DE  
MEJORA REGULATORIAZIHUA  
CIUDAD DE TODOS  
GOBIERNO MUNICIPAL ZIHUATANEJO 2018-2021

## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	ORQUESTA SINFÓNICA INFANTIL Y JUVENIL ZIHUATANEJO								
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</b>	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con el numeral 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</b>	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con el numeral 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.								
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
	Código		Convenio		Ley	<b>1.a 1.b</b>	Reglamento		Resolución
	Otro	<b>1.a 1.b</b>							
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>				<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>					
La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.				q Beneficio					
Procedimiento para pertenecer a la Orquesta: 1. Se acude a la Dirección del Instituto Municipal de la Cultura o directamente con el Director de la Orquesta con la documentación que se requiere para ser inscrito. 2. El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo. 3. Se incorpora a la orquesta. 4. En el caso de los mayores de 18 años deberán traer su instrumento.  Los horarios de clases son de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes.				El taller está dirigido a toda la población en general, con una edad mínima de 8 años.					
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>				<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>					
Escrito libre				1. Nombre del solicitante 2. Edad 3. Dirección y teléfono 4. Nombre del padre o tutor en caso de ser menor de edad					
Medios Electrónicos									
Formato				x					
Verbal									
Otro									
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>				<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>					
				Inmediato					
1 Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del padre o tutor)				1					
2 Acta de nacimiento				1					
3 CURP				1					
4 Fotografías tamaño infantil				2					
5									
				<b>10. FICTA</b>					
				NO APlica					
				<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>					
				NO APlica					



DIRECCIÓN DE  
MEJORA REGULATORIA



**ZIHUA**  
CIUDAD DE TODOS  
GOBIERNO MUNICIPAL ZIHUATANEJO 2018-2021

**FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.**

**11. MONTO DE LOS DERECHOS**

Servicio gratuito

**11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)**

No aplica

**12. VIGENCIA**

Ciclo escolar (200 días)

**13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE**

Se requiere la presencia física del interesado para ser inscrito.

**14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE**

Dirección del Instituto Municipal de la Cultura y Dirección de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil Zihuatanejo

**15. HORARIO DE ATENCIÓN**

De lunes a viernes de las 14:00 a las 19:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 554 40 70

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

[imczihua@gmail.com](mailto:imczihua@gmail.com)

DIRECCIÓN

Avenida 5 de Mayo esquina calle Ejido, colonia Centro. C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.

**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA**